



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

EDICTO.

**DON GABRIEL GONZÁLEZ BARCO; ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA),**

HAGO SABER:

Que con motivo de la celebración de **Elecciones a Cortes Generales** el próximo día **10 de noviembre de 2.019**, este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39. 2 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, mantendrá un **servicio de consulta de las listas electorales vigentes** durante un plazo de ocho (8) días naturales, comprendidos **entre el 30 de septiembre y el 7 de octubre de 2.019**, ambos inclusive, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 26 de septiembre de 2.019.

El Alcalde;

